

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TAFETÁN 65%PO-35%AL 150 CM PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-015	

En la ciudad de Sangolquí, a los 03 días del mes de marzo del 2026, a las 7:30 am, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-014 de fecha 12 de febrero de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-015, para la ADQUISICIÓN DE TAFETÁN 65%PO-35%AL 150 CM PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Conocimiento del acta de Convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
4. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
5. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
6. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-015, para la ADQUISICIÓN DE TAFETÁN 65%PO-35%AL 150 CM PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A., sin embargo, en calidad de delegada se presentó la siguiente aclaración:

- Junto a la oferta entregar en calidad de muestra (un metro de cada ítem para evaluar las especificaciones técnicas). La finalidad de la muestra es que el Laboratorio de FAME S.A., realice los ensayos correspondientes que permitan verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas.

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 23 de febrero del 2026, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	SINTOFIL C.A. RUC: 1790006409001	20 DE FEBRERO EL 2026	13:52	6	SI	SI	SI

ACTA DE CALIFICACIÓN		 INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TAFETÁN 65%PO-35%AL 150 CM PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-015	

TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Mediante acta y notificación de convalidación de errores del 25 de febrero de 2026, como delegada del proceso se solicitó convalidación de errores de la oferta presentada, conforme al siguiente cuadro:

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE	1.- En la oferta presentada, específicamente en el numeral 1.3 literal b) NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, se evidencia que los porcentajes de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica declarados por el oferente no coinciden con la información registrada en la Superintendencia de Compañías, generando inconsistencias en la información presentada.	Como delegada del proceso solicito se rectifique o ratifique los porcentajes de participación en la estructura societaria del punto 1.3 Nómina de Accionistas, Partícipes o Socios Mayoritarios de Personas Jurídicas, conforme a los registros oficiales de la Superintendencia de Compañías y en base a lo que establece el Art.86 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El oferente SINTOFIL C.A., es remitida por el oferente mediante correo electrónico el 27 de febrero del 2026, en el tiempo y en la forma dispuesta, conforme consta en el siguiente detalle:

RV: SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN PROCESO PE-FAME_2013-2026-015

De: Asistente V <asistentev@sintofil.com>
Enviado: viernes, 27 de febrero de 2026 15:26
Para: Lorena Casamin <casamin@fame.ec>
Cc: Javier Quintana <jquintana@sintofil.com>
Asunto: RV: SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN PROCESO PE-FAME_2013-2026-015

Estimada Lorena,

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos adjuntar la convalidación solicitada. Adicionalmente, remitimos nuevamente el pliego correspondiente al proceso en mención, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier comentario adicional o requerimiento de información complementaria.

Saludos cordiales,


Alejandra Subia
Asistente de Ventas
PBX: 3815470 Ext: 223

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TAFETÁN 65%PO-35%AL 150 CM PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-015	



CUARTO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los eferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumple con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...), en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes”.

Dando inicio a la evaluación de la/oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TAFETÁN 65%PO-35%AL 150 CM PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-015	

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente) ”

No. Parámetro solicitado	SINTOFIL C.A.		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	X		El oferente solicitado de nómina de accionistas
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		

ACTA DE CALIFICACIÓN		 INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TAFETÁN 65%PO-35%AL 150 CM PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-015	

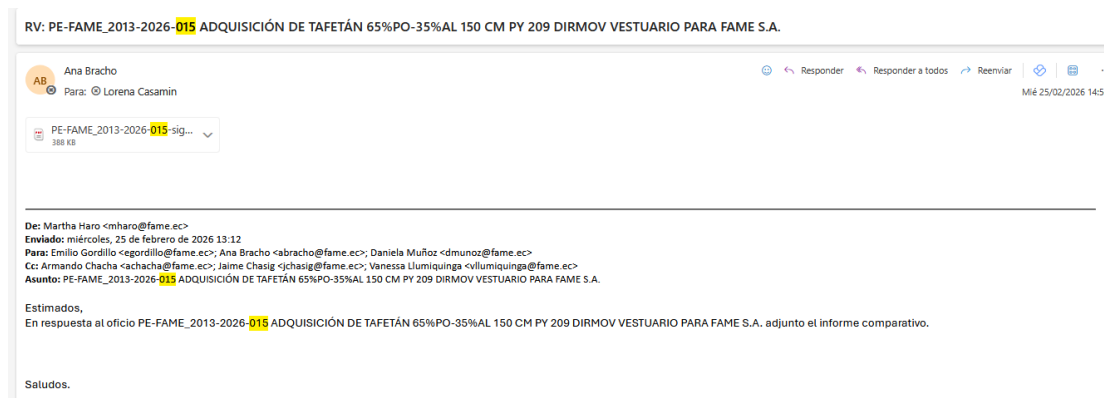
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.															
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.															
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.															
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.															
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.															
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.															
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.															
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente															
4.2.1 Parámetros de calificación			En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución: <table><tr><th>FACTOR</th><th>PUNT AJE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>Mantiene el precio de la entidad</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Mantiene el plazo de la entidad</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td>10</td></tr></table> El ofertante declara NO ser intermediario. Presenta un VAE de: 69.57%.	FACTOR	PUNT AJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad	TOTAL	10	10			
FACTOR	PUNT AJE	OBSERVACIÓN																
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad																
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad																
TOTAL	10	10																
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.																		
<table><tr><th>FACTOR</th><th>PUN TAJE</th><th>MÉTODO EVALUACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td></td></tr></table>				FACTOR	PUN TAJE	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10				
FACTOR	PUN TAJE	MÉTODO EVALUACIÓN																
PRECIO	6	Regla de tres inversa																
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																
TOTAL	10																	
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:																		
<table><tr><th colspan="3">CONDICIÓN</th><th>CALIFICAC IÓN</th></tr><tr><td>PRODU CTOR NACIO NAL</td><td>VE RSU S</td><td>IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO</td><td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td></tr><tr><td>IMPOR TADO R/INTE RMEDI ARIO</td><td>VE RSU S</td><td>IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO</td><td>Gana la oferta con mayor puntaje</td></tr><tr><td>PRODU CTOR NACIO NAL</td><td>VE RSU S</td><td>PROD UCT OR NACI ONA L</td><td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con</td></tr></table>			CONDICIÓN			CALIFICAC IÓN	PRODU CTOR NACIO NAL	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPOR TADO R/INTE RMEDI ARIO	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODU CTOR NACIO NAL	VE RSU S	PROD UCT OR NACI ONA L	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con
CONDICIÓN			CALIFICAC IÓN															
PRODU CTOR NACIO NAL	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana productor nacional sin importar el puntaje															
IMPOR TADO R/INTE RMEDI ARIO	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana la oferta con mayor puntaje															
PRODU CTOR NACIO NAL	VE RSU S	PROD UCT OR NACI ONA L	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con															
X																		

ACTA DE CALIFICACIÓN		 INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TAFETÁN 65%PO-35%AL 150 CM PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-015	

			mayor puntaje)			
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.						

QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 23 de febrero del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 25 de febrero del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumplen con los parámetros técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:



ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TAFETÁN 65%PO-35%AL 150 CM PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-015	

FAME S.A.

FAME		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.		COD: FAME-CC-FR-08		
FECHA: 25/02/2026				REV.: 00		
PROCESO: PE-FAME_2013-2026-015						
CÓDIGO BAAN		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 20017	CINC
23100000002		TELA TAFET 65PO/35AL BLA 150CM	m	BLANCO	BLANCO	C
DATOS ESPECÍFICOS						
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / METODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	11-0700 TPG	ΔE 1	11-0700 TPG
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TAFETÁN 1/1	-	TAFETÁN 1/1
3	COMPOSICIÓN		-			
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	65	± 5 %	66,89
3.2	ALGODÓN	AATCC-20A	%	35	± 5 %	33,11
4	PESO	ISO 3801	g/m²	120	± 5 %	120,31
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	151	± 3	149,5
6	NÚMERO DE HILOS URDIMBRE	ISO 7211-2	#HILOS / cm	28	± 2	27
7	NÚMERO DE HILOS TRAMA	ISO 7211-2	#HILOS / cm	24	± 2	24
8	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 4	-1,5
9	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 4	-0,5
10	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	kgf	≥ 40	-	46,30
11	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	kgf	≥ 30	-	30,88
12	RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE PILLING	ISO 12945-2	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	4-5
13	VARIACIÓN DEL COLOR V.S. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0,9
14	ACABADOS	-	-	ORILLO REMETIDO	-	ORILLO REMETIDO
USO EN CONFECCIÓN						
15 SÁBANAS						
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS						
A EL PRODUCTO SE REQUIERE EN ANCHO ABIERTO.						C
B ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
C TACTO SUAVE, CONFORTABLE.						C
RESPONSABILIDADES						
ELABORADO POR:		REVISTADO POR:		APROBADO POR:		
 ING. JAZMIN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		 ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		 ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD		

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TAFETÁN 65%PO-35%AL 150 CM PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-015	

SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, SINTOFIL C.A., con RUC: 1790006409001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado, se observa que el oferente se encuentra habilitado en el RUP, conforme capturas:


Sistema Oficial de Contratación Pública


Martes 3 de Marzo de 2026 | 07:49 | RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: DANIELAMUNOZ | [Cerrar Sesión](#)

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	1790006409001	

UBICACIÓN: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 EMPRESA: [SINTOFIL C.A.](#)
 RUC / NÚM. IDENTIF.: 1790006409001
 FECHA HABILITACIÓN: 2009-02-27
 ESTADO RUP: Habilitado
 INFORMACIÓN ADICIONAL: [Mostrar](#)

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-015, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Daniela Muñoz	Delegada de la máxima autoridad	